



Zurich Pymes

En un entorno empresarial en constante movimiento e innovación, las pequeñas y medianas empresas han demostrado su gran capacidad de adaptación a las nuevas necesidades manteniendo siempre la singularidad de sus actividades, hecho que las convierte en un pilar fundamental del tejido económico del país.

Zurich PYMES, pensando en esas singularidades y diferencias, está diseñado para dar respuesta y adaptarse también a las diferentes necesidades que pueda tener tu empresa.

La respuesta a tus necesidades:

Zurich PYMES es un producto en el que, con una cobertura básica genérica (incendio, explosión, etc...) podrás completar un seguro con una amplia gama de opciones aseguradoras que te permitirán adaptarlo a tu empresa:

- **Flexibilidad** de contratación y máxima personalización.
- **Gran abanico** de límites asegurables.
- Ofrecemos cobertura tanto para el ajuar, como las existencias y las mercancías de terceros.
- **Diferentes modalidades** de Responsabilidad Civil.
- **Multisituación:** Puedes asegurar diferentes ubicaciones de tu empresa bajo la misma póliza.
- Asegura el nivel de ingresos previsto de tu empresa en caso de siniestro, con la cobertura de **pérdida de beneficios**.
- **Precio** muy competitivo.
- **Rápida respuesta.**

Garantías:

Diseñamos a medida la póliza que necesitas. Te sugerimos algunas coberturas de contratación con la posibilidad de ampliarlas con garantías opcionales:

Garantías	Continente	Contenido
Garantías básicas	●	●
Extensión de garantías	●	●
Responsabilidad Civil		●
Daños agua	●	●
Rotura lunas y cristales	●	●
Daños eléctricos	●	●
Robo y expoliación		●
Desperfectos por Robo	●	●
Defensa jurídica		●
Pérdida de alquileres	●	
Daños estéticos	●	
Reposición archivos		●
Reposición, modelos y matrices		●
Bienes temporales desplazados		●
Avería de maquinaria		●
Avería de ordenadores		●
Pérdida de beneficios		●
Bienes refrigerados		●

Básicas

Recomendadas

Opcionales



Ficha técnica / Zurich Pymes

Garantías básicas	Continente/Obras Reforma	Contenido
• Incendio	100%	100%
• Explosión	100%	100%
• Caída de rayo	100%	100%
• Bomberos	100%	100%
• Salvamento	100%	100%
• Desescombro y demolición	10%	10%
• Desembarre y extracción de lodos	10%	10%
• Honorarios de profesionales externos	10%	10%
• Obtención de permisos y licencias	10%	10%
• Compensación de capitales	Incluido	
• Margen de daños	Porcentaje indicado en Condiciones Particulares	

Garantías optativas	Continente/Obras Reforma	Contenido
• Extensión de garantías	100% / 50% / 20% / 10%	100% / 50% / 20% / 10%
• Vandalismo		
• Inundación		
• Fenómenos atmosféricos		
• Humo u hollín		
• Choque / impacto / ondas		
• Escape sistemas extinción de incendios		
• Responsabilidad Civil, dirección jurídica y fianzas	150.000€ / 300.000€ / 450.000€ / 600.000€ / 750.000€ / 900.000€	
• R. C. Inmueble	Sublímite por víctima: 30.000€ / 60.000€ / 90.000€ / 150.000€ / 210.000€ / 300.000€ / 450.000€ / 600.000€	
• R. C. Explotación		
• R. C. Patronal		
• R. C. Productos / Trabajos Acabados		
• Dirección jurídica / Fianzas Judiciales		
• Daños por agua	100% / 50% / 20% / 10%	100% / 50% / 20% / 10%
• Localización y reparación averías	10% máx. 5.000€	-
• Roturas lunas y cristales	750€ / 1.500€ / 3.000€ / 6.000€ / 12.000€ (*)	
• Daños eléctricos	3.000€ / 6.000€ / 12.000€ (*)	
• Robo y expoliación		5% / 10% / 20% / 50% / 100%
• Robo metálico		600€ (*)
• Expoliación de metálico		600€ (*)
• Robo desde el exterior		600€ (*)
• Transporte de fondos		Capital solicitado
• Reposición archivos		Capital solicitado
• Reposición de moldes, modelos y matrices		Capital solicitado
• Infidelidad empleados		Capital solicitado
• Desperfectos al continente por Robo o tentativa	1.200€ / 3.000€ / 6.000€ (*)	-
• Defensa jurídica	6.000€ / 12.000€	
• Pérdida de alquileres	Capital solicitado	-
• Daños estéticos	1.200€ / 3.000€ / 6.000€ (*)	-
• Reposición de archivos	-	100%
• Reposición de moldes, modelos y matrices solicitado	-	100%
• Bienes temporalmente desplazados	-	Capital solicitado
• Avería de maquinaria	-	Capital solicitado
• Avería ordenadores	-	Capital solicitado
• Pérdida de beneficios (**)	Capital solicitado	
• Bienes refrigerados	-	Capital solicitado

(*) Capitales sugeridos a modo de guía, totalmente adaptables a tus necesidades.

(**) Tres modalidades de indemnización por "Pérdida de beneficios":

• **Indemnización diaria:** Abono diario del capital pactado en proporción al grado de paralización de la empresa si la actividad baja del 75%.

• **Gastos permanentes:** Abono del 100% del capital pactado correspondiente a los gastos que no sufren variación en función directa de la actividad del negocio y que sea necesario mantener a pesar de la interrupción del mismo.

• **Beneficio bruto:** Abono del 100% del capital pactado por la pérdida de beneficio bruto como consecuencia de la reducción del volumen de negocio o el aumento del coste de la explotación.